

COMUNICADO DE PRENSA

***Coalición internacional lanza innovador
Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad***

31 de marzo de 2008

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Contacto: Diana Samarasan, Directora

Teléfono: +1-617-261-4593

Correo electrónico: dsamarasan@disabilityrightsfund.org

BOSTON, MA – El Instituto de la Sociedad Abierta, el Fondo Sigrid Rausing, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y un donante anónimo anunciaron hoy una innovadora iniciativa de colaboración encaminada a apoyar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Inaugurado en el primer aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), el Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad¹ brindará apoyo financiero a la promoción y defensa de los derechos humanos en el mundo en desarrollo y en Europa Oriental/antigua Unión Soviética. Su objetivo amplio consiste en empoderar a organizaciones de personas con discapacidad del mundo entero para la aplicación y supervisión efectivas de la CDPD.

“El Fondo es una asociación única entre donantes y la comunidad mundial de personas con discapacidad”, dijo Emily Martínez, Directora de Iniciativas Especiales del Instituto de la Sociedad Abierta. “Apoyará directamente el trabajo de derechos humanos de las organizaciones de personas con discapacidad del mundo en desarrollo”.

La CDPD reconoce que la auto-representación es esencial para el goce de los derechos humanos. Subraya la importancia de que las personas con discapacidades participen en el desarrollo de leyes, políticas y programas sobre la discapacidad. El Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad incorpora este principio a través de su singular estructura de gobierno.

Un panel consultivo global, conformado por 12 personas que en su mayoría viven con discapacidades, hará recomendaciones al Fondo sobre estrategias de concesión de subsidios; cuatro integrantes del Panel también fungirán en el órgano del Fondo que tomará las decisiones respecto al otorgamiento de subvenciones. Las personas que

¹ El Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad es un proyecto de Tides.

integran el Panel provienen de cinco continentes y reflejan la amplia diversidad de la comunidad de personas con discapacidad. La mayoría fue nominada por organizaciones internacionales y regionales de personas con discapacidad.

La estructura del Fondo refleja no sólo el lema de la comunidad internacional de personas con discapacidad, “Nada sobre nosotros sin nosotros”, sino también la creciente tendencia dentro de la comunidad de donantes a escuchar mejor a aquellas comunidades a las que pretenden servir y a redefinir la relación entre donante y contraparte en aras de una concesión de fondos más efectiva.

Los financiamientos que serán otorgados por el Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad se centrarán en tres áreas principales: incrementar la participación de las personas con discapacidades en sus comunidades por medio de capacitaciones y oportunidades de articulación; generar conciencia acerca de la CDPD entre grupos de interés; y apoyar proyectos que promuevan, protejan y aseguren el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por las personas con discapacidad. El Fondo tiene planificado otorgar sus primeros subsidios entre finales de la primavera y principios del verano de 2008.

“El amplio apoyo internacional al Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad es una notable característica de esta iniciativa de concesión de subvenciones. Es nuestra esperanza que esta diversidad de fuentes de financiamiento se expanda conforme el Fondo se desarrolle”, dijo Diana Samarasan, Directora del Fondo.

###